



DESARROLLO ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MÉXICO

El Gobierno del Estado de Michoacán ha priorizado al sector de la pesca y la acuicultura como parte de su Plan de Desarrollo Integral 2015-2021, en reconocimiento de la relevancia social y del potencial económico que representa. Las líneas de acción estratégica 4.1.4.1 “Desarrollar y potenciar proyectos acuícolas utilizando nuestros lagos y presas con un enfoque de exportación y transformación de los residuos para generar una oferta de productos elaborados”, y 4.1.4.2 “Apoyar la pesca ribereña en la costa del Estado y generar opciones de eslabonamientos a base de cadenas de frío y apoyos directos”, establecen un claro derrotero para impulsar la contribución de este sector al desarrollo estatal. Dentro de este marco, la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del estado, confió a la FAO la conducción del proceso participativo para la formulación de su Plan de Desarrollo Sectorial, para lo cual se elaboró un diagnóstico de estos sub-sectores, que sirvió de base para la formulación del Plan, y que constituye el primer instrumento de planeación estratégica para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura de la entidad.



RESULTADOS OBTENIDOS

Con la activa y directa participación de los actores sectoriales (pescadores, acuicultores, procesadores, comercializadores, la academia y agentes gubernamentales) se elaboró un diagnóstico que permitió identificar tanto las limitantes como las oportunidades de desarrollo sectorial; así como los vacíos legales y las debilidades institucionales para el pleno aprovechamiento del potencial pesquero y acuícola.

Con el diagnóstico sectorial como base, se elaboró el Plan estatal de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura sustentables del Estado de Michoacán de Ocampo; instrumento de planificación estratégica consensuado por los actores sectoriales, que contiene 4 ejes de desarrollo: i) aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros; ii) desarrollo Sustentable del Potencial Acuícola Michoacano; iii) más y mejores mercados para los productos de la pesca y la acuicultura de Michoacán, y iv) una institucionalidad fortalecida para responder a las nuevas demandas del sector de la pesca y la acuicultura.

Como parte del Plan de Desarrollo, se formuló también un Plan de Acción para las Líneas de Acción Priorizadas para el Corto Plazo, que contiene una hoja de ruta para la ejecución de las primeras acciones acordadas.

Otros elementos derivados del proyecto incluyen: i) un análisis institucional de la COMPECSA; ii) una propuesta de Reglamento para la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentables, y iii) una propuesta para instalar y operar los Comités Regionales de Inspección y Vigilancia Pesquera.

DATOS DESTACADOS

Contribución

184 764 USD

Duración

Diciembre 2016 – Octubre 2018

Asociado que aporta recursos

México

Asociados

Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (COMPECSA); Gobierno de Michoacán

Beneficiarios

Pescadores artesanales y acuicultores sociales rurales de pequeña escala. Funcionarios de instituciones del Estado de Michoacán

REPERCUSIONES

La aplicación de las medidas recomendadas para fortalecer las medidas de ordenamiento pesquero; así como los programas de fomento a la acuicultura rural y la incorporación de los pescadores y acuicultores a las cadenas de valor, permitirá la diversificación productiva; el incremento en la productividad y un manejo sostenible de los recursos naturales asociados a la pesca y la acuicultura. Potenciar la acuicultura contribuirá al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), al alivio de la pobreza rural y al desarrollo económico local de Michoacán, reduciendo el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

ACTIVIDADES

- Conformación del equipo de trabajo en coordinación con la COMPESCA.
- Convocatoria y desarrollo de talleres micro-regionales de consulta para la elaboración del diagnóstico sectorial (pesca y acuicultura).
- Talleres participativos con pescadores, productores acuícolas y expertos donde se realizaron consultas de información documental y del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Formulación de la propuesta del Plan Estatal de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura Sustentables.
- Reuniones de socialización y retroalimentación de la propuesta de Plan y elaboración del Plan de Acción para las Líneas de Acción Priorizadas para el Corto Plazo.
- Reuniones para el análisis de mandato, funciones y recursos de la COMPESCA.
- Reuniones para la elaboración, discusión y presentación de la propuesta de reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Michoacán.
- Fortalecimiento de las instituciones del sector de la pesca y la acuicultura.
- Entrevistas con informantes-clave para identificar oportunidades de mercado para los productos pesqueros y acuícolas michoacanos.
- Reuniones con entidades gubernamentales asociadas a las autorizaciones y concesiones para la práctica de actividades pesqueras y acuícolas (CONAGUA y SEMARNAT).



Código del proyecto

FAO: UTF/MEX/127/MEX

Título del proyecto

Formulación del Plan Rector para el Desarrollo Acuícola y Pesquero del Estado de Michoacán de Ocampo

Contacto

Oficina de la FAO en México
FAO-MX@fao.org